

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 10:00 AM del día 14 de abril de 2023 se da inicio a la reunión en donde se presenta el convenio de cooperación que se va a firmar con ACDI-VOCA y el Fondo de Desarrollo local de Teusaquillo y donde las organizaciones sociales puedan ejecutar las diferentes propuestas de presupuestos participativos 2022 que se ejecutan en el 2023.

Inicia la doctora Bibiana Medina (Contratista del FDLT en temas de planeación) con una breve intervención sobre el convenio con ACDI-VOCA y el propósito de la reunión para iniciar los procesos junto con las organizaciones encargadas de la ejecución de cada proyecto, quienes se encuentran de acuerdo en realizar los contratos de subvención que firmarán con ACDI-VOCA y dando espacio a una corta presentación de los diferentes asistentes a la reunión.

Se presenta Jessica Noguera (contratista del FDLT en temas de ejecución de los proyectos).

Se presentan las diferentes organizaciones que nos acompañan de cada uno de los proyectos a ejecutar.

Proyectos:

2116 medio ambiente
2162 mujeres
2140 víctimas de la violencia
2090 fortalecimiento cultural
2072 deportes
2078 cultura – Afros
2162 mujeres
2147 basura Cero
2158 jóvenes y mujeres
2152 espacio público

La alcaldesa Rosa Isabel Montero hace presencia en la reunión e interviene con un saludo de agradecimiento a todos los asistentes a la reunión, y agradece la gestión y esfuerzo de todos por sacar adelante en tiempo record la formulación de los diferentes proyectos y el convenio con ACDI/VOCA para así poder ejecutar dentro de la vigencia.

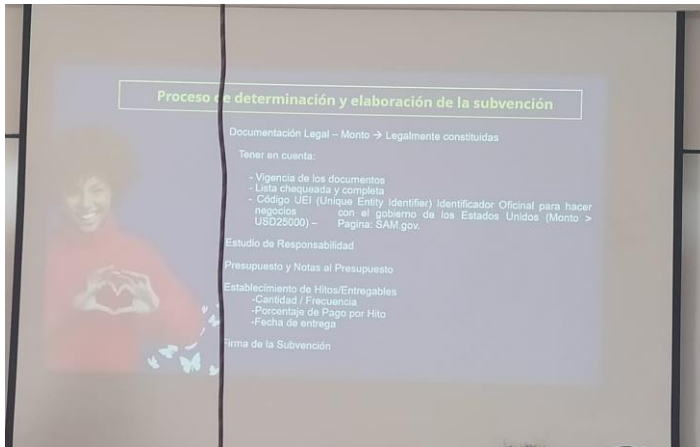
Se informa el estado actual del convenio con la ALT, el cual se ya paso a comité de contratación, se encuentra en el proceso de legalización; llamando la atención sobre la velocidad y efectividad del proceso para la elaboración de la propuesta y el convenio que ambas entidades han desarrollado, logrando en cerca de un mes, la negociación y avance del convenio de cooperación.

Las representantes de ACDI/VOCA empiezan con la presentación: ACDI/VOCA es una organización de los Estados Unidos que trabaja en cooperación con el gobierno de Colombia hace 18 años. Cuentan con el programa Jóvenes resilientes, desde el cual se estructura el convenio con la Alcaldía Local y se presentan las acciones realizadas dentro de este programa, así como la experiencia con la que cuenta para el fortalecimiento de organizaciones sociales y comunitarias y para el fomento de la participación ciudadana. Se explica además que los recursos para el presente convenio provienen de la agencia USAID que facilita el financiamiento y quien determina los procedimientos que se debe regir en el convenio con la ALT.

Se presenta a las organizaciones los requisitos, documentos y cronograma para el inicio de los acuerdos de subvención con cada una. Se informa que el propósito es empezar a organizar los mismos, mientras el convenio macro con ALT es firmado. Una vez este requisito se llene, se iniciará con la construcción y firma de cada acuerdo entre el cooperante y las organizaciones participantes del convenio, proyectando la firma de todos los acuerdos para finales de mayo 2023,

con inicio de ejecución desde junio y hasta el 31 de diciembre del 2023.

Requisitos y formato a diligenciar:



Primer requisito: Que la organización se encuentre formalizada, que este legalmente constituida y que tenga todo en regla y al día.

Se indica que la documentación se enviará por parte de ACDI-VOCA a través de una lista de chequeo para la recolección de documentos. Se solicita a cada organización identificar e informar, a través de dicha lista, cualquier ítem que no aplique para su ejercicio.

Una vez se tenga la lista de chequeo y se verifique que la documentación se encuentra completa y actualizada, se iniciará un estudio de responsabilidad, guiado por las y los profesionales de ACDI/VOCA, razón por la cual se solicitará una reunión presencial con cada una de las organizaciones.

Las y los presentes, realizan diferentes tipos de preguntas sobre la documentación, las fechas de expedición de los documentos, el plan de trabajo propuesto y el valor de cada acuerdo de subvención, las cuales son respondidas por parte de ACDI- VOCA y las líderes de planeación de la alcaldía local de Teusaquillo. Al respecto:

Pasos para la firma de acuerdo de subvención con organizaciones:

1. Firma convenio macro ALT – ACDI/VOCA-En proceso- abril 2023
2. Revisión documentación y construcción acuerdos de subvención con cada organización-abril y mayo 2023
3. Ejecución iniciativas- junio-diciembre 2023.

Fecha documentación:

1. Se indica que todos los documentos deben estar actualizados y de preferencia con menos de 30 días de expedición.

Acuerdo de subvención:

1. Todos los acuerdos de subvención se firmarán por el valor total establecido para cada iniciativa y formulado por las organizaciones junto a los profesionales del FDLT. Se respetará completamente el Anexo técnico construido, ya que será parte integral de los acuerdos.
2. El proceso de fortalecimiento, es decir, la contra partida de ACDI/VOCA, tendrá un componente transversal a todas las organizaciones, pero ahondará en las necesidades particulares de cada una, estableciendo en común acuerdo, un plan de trabajo sobre las áreas a ser fortalecidas y priorizadas.

Las organizaciones confirman su aceptación del proceso, así como de la vinculación con ACDI/VOCA para la ejecución de las iniciativas y proyectos de inversión, especialmente los asociados a los presupuestos participativos 2023. Finalmente, los y las asistentes manifiestan su entusiasmo por iniciar el proceso y la implementación de las actividades que se formularon y agradecen a la ALT la oportunidad de ejecutar directamente las iniciativas propuestas.





Siendo las 12:30 de medio día se da el cierre de la reunión.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Enviar lista de chequeo a los responsables de los proyectos que realizarán el convenio con ACDI-VOCA	ACDI-VOCA	A convenir
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborado por: Diana Marcela Largo P.	
Fecha próxima reunión: Según cronograma	Lugar próxima reunión: Según programación